

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**18904** *Anuncio de la Notaría de don Antonio García Morales para subasta extrajudicial.*

Antonio García Morales, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Alcalá del Río,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Alcalá del Río, Avenida de Andalucía, número 87, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Vivienda dúplex, situada entre las plantas primera y segunda del edificio, con acceso por la planta primera y señalada su puerta con la letra "B", que forma parte de un edificio en la villa de Alcalá del Río (Sevilla), situado en calle Mesones, número 13 de gobierno. Ocupa una superficie útil de 75,40 metros cuadrados, y una superficie construida de 90,42 metros cuadrados, más 15,13 metros cuadrados de terraza. Linda en planta primera, mirando desde la calle Mesones: por el frente, con dicha calle; por la derecha, con casa de don Manuel Rendón Ojeda; por la izquierda, con vestíbulo de la planta, por donde tiene su acceso, hueco de escalera, patio de luces y vivienda puerta "A" de esta misma planta; y por el fondo, con patio de luces. Linda en planta segunda, mirando desde la calle Mesones: por el frente, con dicha calle; por la derecha, con casa de don Manuel Rendón Ojeda; por la izquierda, patio de luces y vivienda puerta "A" de su misma planta; y por el fondo, con patio de luces. Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Sevilla, en el tomo 1.132, libro 162 de Alcalá del Río, folio 157, finca número 8.513, inscripción 1.<sup>a</sup>

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.<sup>a</sup> subasta el día 25 de julio de 2012, a las 11:15 horas, siendo el tipo base el de ciento diez mil quinientos euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.<sup>a</sup> subasta, el día 22 de agosto de 2012, a las 11:15 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la 3.<sup>a</sup> subasta el día 26 de septiembre de 2012, a las 11:15 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 9 de octubre de 2012, a las 11:15 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de nueve horas a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la 1.<sup>a</sup> y la 2.<sup>a</sup> subasta y en la 3.<sup>a</sup> un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Alcalá del Río, 24 de mayo de 2012.- Antonio García Morales, Notario.

ID: A120039475-1